



Resolución
N° 074/2026

Acta
N° 016/2026

Pando, 06 de Mayo de 2026.

VISTO: La solicitud presentada ante la Comisión Social del Concejo de Pando para la realización de un evento de carácter cultural basado en el RAP, la música y la literatura, denominado "El Fuego", a desarrollarse en la Plaza Bicentenario.

CONSIDERANDO:

1. Que el proyecto propone la realización de un fogón central como símbolo del evento.
2. Que es deber de este Municipio garantizar la integridad física de los ciudadanos y la preservación de los espacios públicos y zonas verdes.
3. Que los organizadores han manifestado su compromiso de utilizar el círculo de arena y bloques de la plaza como zona de exclusión de riesgos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

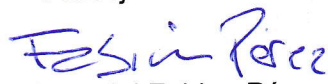
EL MUNICIPIO DE PANDO

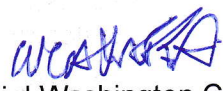
RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la realización del evento cultural "**El Fuego**" con una periodicidad sugerida de hasta dos veces por mes, sujeto al cumplimiento estricto de las normas de convivencia.
2. **SE ESTABLECE** como condición obligatoria para la realización de cada jornada que la organización deberá:
 - Mantener el fuego estrictamente limitado al centro del **círculo de arena**, asegurando que el relleno de este actúe como barrera efectiva contra materiales inflamables.
 - Contar con elementos de extinción (extintores de polvo químico o baldes de arena adicionales) de forma visible y accesible durante todo el evento.
 - Designar a un responsable de seguridad que supervise la fogata desde su encendido hasta su total extinción, asegurando que no queden brasas encendidas al finalizar la actividad.
3. **LA ORGANIZACIÓN**, encabezada por **Joaquín Luise Dávila**, será responsable directa de la limpieza total del predio antes y después de cada encuentro, así como del cuidado de las especies arbóreas cercanas al área de calor.
4. **COMUNICAR** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.
5. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz


Concejal Fabian Pérez


Concejal Washington Cayaffa

Concejal María Bonilla